

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del mismo, se anuncia al público la siguiente licitación:

Objeto: Nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo para la cobranza de las rentas y tasas, arbitrios que tiene establecidos el Ayuntamiento, contribuciones especiales, en su caso, y cualquier otra exacción que se estableciere, si lo acuerda el Ayuntamiento.

Tipo: Los premios cobranza siguientes, el 3 por 100 de lo recaudado en período voluntario y lo determinado en el párrafo 2.º del artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales en el ejecutivo.

En el presupuesto ordinario de la Corporación figura la consignación suficiente para el pago de los premios de cobranza.

Mejoras: Las que hagan los proponentes reduciendo los premios de cobranza o garantizando un mínimo de recaudación en período voluntario.

Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por el mismo espacio de tiempo, salvo denuncia con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Garantías: Provisional, de tres mil pesetas para tomar parte en el concurso; definitiva, la cantidad que equivalga al 10 por 100 del cargo de valores que trimestralmente se efectúe.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuese de fecha posterior.

Aperturas de plizas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la fecha en que expire el plazo concedido para su presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado con el fin de nombrar Recaudador-Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Orihuela, se presenta como solicitante del expresado cargo, comprometiéndose a desempeñar el mismo por los porcentajes siguientes: Recaudación voluntaria,; recaudación ejecutiva, primer período,; segundo período, (los porcentajes deberán hacerse constar en letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Orihuela, 3 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—5.791.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) por la que se transcriben relaciones de concursantes admitidos y excluidos al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Aparejador de Obras.

Relación de concursante admitidos:

Don José Luis Tejerina Fernández, y
Don Román Valderas Flores.

Relación de concursantes excluidos:

Don José Muñoz Lacámara, por exceder de la edad máxima, determinada en la base tercera, apartado b), de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia de Alcántara, 30 de noviembre de 1962.—El Secretario, Francisco Blasco Blanca.—Visto bueno: el Alcalde, Francisco Galavis Gordillo.—5.755.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Fernando Fernández de Bobadilla y Campos y a doña María del Carmen de Ahumada y Heredia en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Monte Alto.

Don Fernando Fernández de Bobadilla y Campos y doña María del Carmen de Ahumada y Heredia han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Monte Alto, lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada por don José Manuel Zuleta y Carvajal la sucesión en el título de Conde de Belalcázar.

Don José Manuel Zuleta y Carvajal ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Belalcázar, vacante por fallecimiento de su padre don Francisco Zuleta Queipo de Llano, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Agustín Batista y Mendoza la sucesión en el título de Conde de Gibacoa.

Don Agustín Batista y Mendoza ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Gibacoa, vacante por fallecimiento de doña Rosa Herrera y Arango, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada por doña Natalia Cabeza Gutiérrez la sucesión en el título de Conde de Casa Tagle de Trasierra.

Doña Natalia Cabeza Gutiérrez ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Tagle de Trasierra, vacante por fallecimiento de don Fernando Márquez de la Plata y Echeñique, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada por don Manuel Sainz de Vicuña y García Prieto la sucesión en el título de Marqués de Alhucemas, con Grandeza de España.

Don Manuel Sainz de Vicuña y García Prieto ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Alhucemas, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su madre, doña Avelina